

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 297.618/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba solicita el otorgamiento de una partida especial de \$ 8.000.000.--, para atender la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada Nº 17/79;

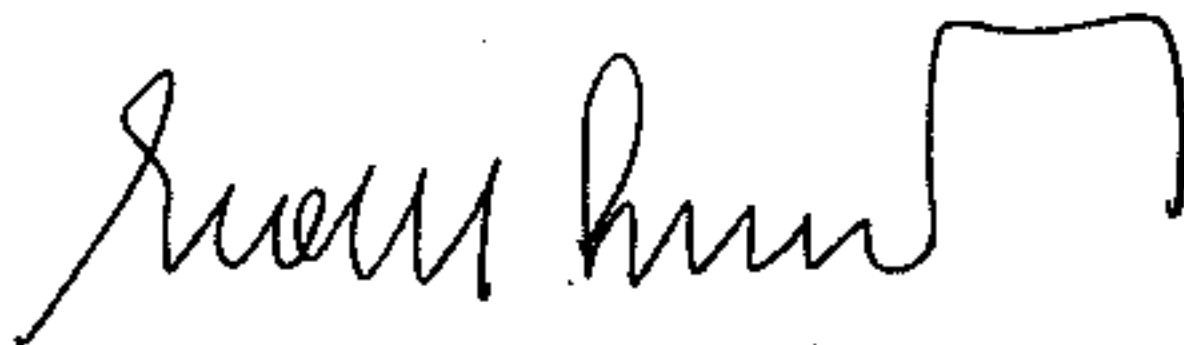
SE RESUELVE:

1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al JUZGADO FEDERAL Nº 2 de CORDOBA una partida especial de PESOS: OCHO MILLONES (\$ 8.000.000.--) para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t./G



EDUARDO S. BENEVENTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA